

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo		17	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
8	11	2024	Sala de juntas – Robledo	07:00 a. m.	10:30 a.m.
ORDEN DEL DIA					
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum2. Lectura y aprobación del orden del día3. Aprobación de las Actas No. 14,15 y 16 de 20244. Informe rectoral e informe de Bienestar.5. Aprobación del Modelo Pedagógico6. Aprobación de la creación de siete (7) programas nuevos<ol style="list-style-type: none">6.1. Programa de Ciencias Sociales y Humanidades Digitales6.2. Programa Profesional en Marketing6.3. Programa Diseño para la Comunicación Interactiva6.4. Programa Especialización en Metrología.6.5. Programa Especialización de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.6.6. Programa Especialización en IOT y Redes Programables.6.7. Programa Especialización en Bioinformática7. Proposiciones y varios					

DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 9:10 pm del 01 de noviembre de 2024:

“Medellín, noviembre 01 de 2024

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Instituto Tecnológico Metropolitano

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano
– ITM

Me permito citar a sesión Ordinaria para el viernes 08 de noviembre de 2024 de 07:00 a. m. a 09:00 am, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Actas No. 14,15 y 16 de 2024
4. Informe rectoral
5. Aprobación del Modelo Pedagógico
6. Aprobación de la Política de Resultados de Aprendizaje del ITM
7. Aprobación de la creación de siete (7) programas nuevos:
 - Programa de Ciencias Sociales y Humanidades Digitales.
 - Programa Profesional en Marketing.
 - Programa Diseño para la Comunicación Interactiva.
 - Programa Especialización en Metrología.
 - Programa Especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Programa Especialización en IOT y Redes Programables.
 - Programa Especialización en Bioinformática
8. Proposiciones y varios

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ



Rector -ITM

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 17](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Orlando Uribe Villa – Delegado del Señor Alcalde y quien Preside
- Juan Camilo Palacio Sánchez– Designado del Presidente de la República
- Liliana Gil – Delegada del Señor Ministro de Educación
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

Invitados permanentes:

- Nury Paola Vargas – Delegada del Director de Sapiencia
- Juan Jairo García González - Director de Control Interno
- Ricardo Jaramillo Vélez– Secretario de Juventudes

Invitados para la presentación de temas asociados a la sesión:

- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director Operativo de Autoevaluación
- Marjorie Bedoya Oquendo – Profesional Universitario Dirección de Planeación
- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Financiero y Administrativo
- Edilson Delgado Trejos – Docente de Carrera Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Conrado Augusto Serna Uran – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Sebastian Franco Castaño - Docente Ocasional Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Erika Imbett Vargas Solange - Jefe de Oficina del Departamento de Diseño – Facultad de Artes y Humanidades

2. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura del orden del día, indicando que el día de ayer se envió correo a los consejeros solicitando la eliminación del punto destinado a la aprobación de la política de resultados de aprendizaje, debido a que está pendiente realizar ajustes presupuestales a las necesidades que se requieren para la implementación de la política. A ello, el representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que si bien el acuerdo no habla de un monto específico de recursos, sí habla de la implementación y uso de recursos dependiendo de las capacidades institucionales, por lo que sugiere que el punto sea tratado y se ajuste la implementación. La Representante de las Directivas Académicas indica que por ser una política de aprobación del Consejo Directivo, se debe dejar de manera detallada y clara el aspecto presupuestal para su adopción y que la misma no sea un canto a la bandera; por lo que la idea es hacerle un zoom y traerlo para el próximo Consejo Directivo. Se aprueba la eliminación del punto de resultados de aprendizaje del orden del día.

- El Presidente Orlando Villa sugiere que en el orden del día se revisen los temas referentes a Bienestar Institucional, por lo que sugiere al rector que el mismo sea desarrollado en el informe rectoral. Se aprueba esta inclusión por unanimidad de los consejeros.

3. Aprobación de las Actas No. 14,15 y 16 de 2024

- El Secretario Orlando Uribe Villa se abstiene de votar la aprobación de las Actas Nos. 14 y 16 de 2024, toda vez que no estuvo presente en las respectivas sesiones del Consejo Directivo. No obstante, se generan observaciones de forma. La Delegada del Señor Ministro Liliana Gil también realizó observaciones que ya fueron debidamente incorporadas. Se

aprueba el Acta No.14 y 16 por seis (6) votos de los consejeros dada la abstención del Presidente y se aprueba el Acta No.15 con siete (7) votos de los consejeros.

- La Delegada del Señor Ministro Liliana Gil procede a realizar un resumen de las gestiones realizada por parte del MEN, conforme los compromisos asumidos por ella en el Acta No.14. Para ello indica que las dudas que se tenían sobre el plan de fomento fueron resultas a través de una reunión con los encargados del tema, sobre lo referente a los recursos pendientes de desembolso por parte de la matrícula se aclaró que siempre el MEN tiene las puertas abiertas para la comunicación, pero que no siempre se tienen fechas concretas para el desembolso. Por último, indica que las tareas que se tenía de conversación con la SAE para revisar la entrega de un predio del ITM está avanzando, así como el enlace con el Ministerio de Justicia y del Derecho para articular la educación con las personas privadas de la libertad.

4. Informe rectoral e informe de bienestar

El Rector indica que la dinámica en este punto es enviar el informe rectoral por escrito en la citación de la sesión y se complementa con un video corto del informe, el cual puede ser consultado [aquí](#).

- El Presidente Orlando Uribe solicita que para los demás informes rectorales se realice el zoom de las actividades misionales en números, verificar las tendencias y a partir de los números tomar decisiones referentes a la capacidad institucional, necesidades institucionales, especialmente en el tema de matrículas. A lo anterior, el rector Alejandro Villa indica que con los cambios en materia de inscripción y matrícula que se realizaron con la modificación de la forma de admisión y la supresión del PIN, ha habido un aumento del número de inscritos para este semestre y a medida que se van realizando la inscripción, se están realizando las admisiones y las matrículas para los estudiantes nuevos. A lo anterior, el Representante Esteban Carmona indica que además del número de inscritos y matriculados se debe revisar cómo se mejoran las acciones de bienestar, permanencia y cobertura para los nuevos estudiantes que están ingresando y para los que ya están matriculados.

- El representante de los Docentes Juan Guillermo Paniagua solicita al presidente que se revise lo referente al espacio que tiene el ITM asignado en C4TA, toda vez que el número de estudiantes que tiene la institución es mayor al de los demás IES de la institución. Esta solicitud es apoyada por el representante de los estudiantes. A ello, el presidente Orlando Uribe solicita que se realice una convocatoria con los rectores de las demás IES, la Secretaría de Hacienda, Sapiencia y Secretaría de Juventudes, para revisar el tema de C4TA.

- La representante de los egresados Deisy Salazar solicita que para la próxima sesión del Consejo Directivo se traiga un informe más profundo sobre el número de inscritos y matriculados, para revisar las tendencias en ausentismo y permanencia de esta población de estudiantes nuevos.

- El Presidente Orlando Uribe hace la pregunta ¿Sobre qué se trata el banco de hojas de vida de egresados? A ello, el Rector Alejandro Villa indica que se trata de una estrategia de la Oficina de Egresados en el cual se busca capacitar a los egresados sobre la creación de sus hojas de vida, como diligenciar la misma, entre otros aspectos. El Secretario de Hacienda indica que este tema debe ser conectado con el tema de prácticas y respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Cómo está el tema de prácticas? ¿cuántos estudiantes entrando a prácticas? ¿Cuál es la pertinencia de estas? ¿Cuáles son las empresas? ¿Dónde se están empleando los estudiantes del ITM?

- La representante de los egresados Deisy Salazar indica que la Oficina de Egresados ha estado muy comprometida realizando convocatorias a los egresados a capacitaciones con empresas que ya tienen experiencia en la creación de hojas de vida, mejoramiento de habilidades propias de la carrera y habilidades de relacionamiento en las empresas. A ello, el Presidente Orlando Uribe sugiere al Rector Alejandro Villa que se haga una articulación con la bolsa de empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico que va a permitir una mayor empleabilidad de los egresados.

CP

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona extiende un agradecimiento al rector por la gestión realizada para la atención integral en los temas de salud mental y la suscripción del contrato que permite tener un área protegida para la comunidad e insiste en la importancia de que esta sea conocida por la comunidad ITM. Agrega que la institución debe pensar en cómo se van a financiar los temas referentes a cultura, si bien ha habido avances en los temas deportivos, se requiere reforzar el componente cultural.

- A ello, el Presidente Orlando Uribe le solicita al rector y al representante de los estudiantes identificar cuáles son los aspectos que se deben mejorar, para enlazar las mismas con la Secretaría de Cultura y revisar los programas o la oferta con el Secretario Santiago Silva. Se agenda reunión con la Secretaría de Cultura el miércoles 20 de noviembre a las 11:00 am.

- El Rector Alejandro Villa manifiesta frente al componente de Bienestar, que se viene trabajando en varios hitos, como es el restaurante universitario, donde hay un total de 1.300 beneficiarios, previa la revisión de las condiciones sociales, situaciones de vulnerabilidad o especial protección constitucional. La idea es que, desde los recursos de presupuesto participativo, los líderes puedan destinar estos recursos al restaurante y que permita beneficiar a los 1.700 estudiantes que están en lista de espera y la meta para el 2025 es de 2.000 estudiantes. Reitera la alianza realizada para el apoyo de salud mental con especialistas en temas de psiquiatría, suicidio, uso de sustancias psicoactivas, entre otros aspectos a la comunidad ITM. Añade que, a través del proceso de selección de licitación pública se realizó la adquisición de tres (3) buses para fortalecer el servicio intercampus para los estudiantes y la comunidad en general. Los buses serán entregados a mediados de diciembre, según cronograma y con ello se va a mejorar la movilidad de los estudiantes en varias rutas y disponer para las salidas de las prácticas de los estudiantes que realizan las actividades en otros espacios.

- El Secretario de Juventud Ricardo Jaramillo indica que en el momento se viene trabajando desde su dependencia en una ruta de bienestar para las IES, encontrándose en una etapa de diagnóstico reuniéndose con los estudiantes y los directivos de cada una, para revisar la oferta que se tiene y a partir de allí plantear la respectiva ruta. La idea es que al finalizar el año se tenga una hoja de ruta o un plan para empezar a ejecutar por orden de prioridad, según el aspecto más importante que se deba de fortalecer en el tema de Bienestar Institucional apostándole a la cobertura y permanencia de los estudiantes en las IES. A lo anterior, el Presidente Orlando solicita al Secretario de Juventud que este punto sea traído a la sesión de diciembre y realizar la extensión de la agenda de ese consejo a tres horas.

- A lo anterior, el representante de los estudiantes Esteban Carmona hace la proposición de que el horario del Consejo Directivo sea de tres horas y no dos. Esto no implicaría una ampliación en los temas, sino que se agenden los temas estratégicos que se requiere. A ello, el Presidente Orlando Uribe indica que previo a definir el horario se debe evaluar la agenda típica que debe tener cada Consejo Directivo y que tengan un cuadro de demanda integral a los temas que se le debería hacer seguimiento en el Consejo Directivo y definir los temas estratégicos a corto, mediano y largo plazo como serían egresados, matriculas, desarrollo de los programas, etc. y que esto este acompañado de un análisis de gobierno corporativo.

- La Delegada del Ministro Liliana Gil indica que con la experiencia que ha tenido del Consejo Directivo del ITM los temas que se han traído son temas estratégicos, por lo que considera que el tiempo de dos horas es un tiempo muy corto para evacuar la agenda, realizando una discusión pertinente a los temas, por lo que considera que según los temas que se tengan asegurar la agenda. Añade, que a inicios de año se puede plantear por cada uno de los consejeros la agenda estratégica de los temas que se consideren se deben abordar para definir la agenda del 2025.

- El Designado de Presidencia Juan Camilo Palacio indica que se ha evidenciado que en este consejo todos tienen puntos muy críticos y asertivos sobre los temas estratégicos que se han venido trayendo por la institución por lo que, si es necesario ampliar las sesiones a 3 horas, por lo cual solicita al Secretario General revisar si se debe hacer alguna modificación normativa para extender el plazo a 3 horas.

- El Rector Alejandro Villa indica que para la sesión de enero traería a consideración del Consejo los temas estratégicos para abordar en el 2025.

44

- La Delegada del Señor Ministro Liliana Gil indica que previo a los consejos se podría realizar una sesión previa al mismo para resolver las dudas que se tengan de las mismas.

- Siendo las 08:45 am se retira el Secretario de Juventudes

5. Aprobación del Modelo Pedagógico

- El Secretario General informa que en la sesión extraordinaria del 24 de octubre de 2024 se realizó la presentación del Modelo Pedagógico el cual recibió cinco observaciones precisas por los consejeros. En esta sesión se decidió que el documento debía ser ajustado a las observaciones y se designó una comisión para la revisión de estas modificaciones conformada por el representante de los docentes, el representante de los estudiantes, la Delegada del Señor Ministro y el Designado de la Presidencia. El equipo de creación de la propuesta del modelo pedagógico dio respuesta a las cinco observaciones planteadas, las cuales pueden ser revisadas [aquí](#) y una vez presentados dichos cambios e incorporados a la propuesta del modelo pedagógico se trae nuevamente par aprobación del Consejo.

- La Delegada del Señor Ministro Liliana Gil solicita que en la parte resolutive del acuerdo se incluyan definiciones del modelo pedagógico y se indique que los anexos técnicos hacen parte del respectivo acuerdo, asimismo solicita se verifique las fechas e indicación del número de acta de aprobación.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que es gratificante ver que acataron las sugerencias amplificando y dando mayor línea de trabajo para el lector desprevenido del modelo pedagógico dando instrucciones más claras y precisas de la implementación e intervenciones los docentes en el aula. Considera importante la apreciación que hizo el equipo en el que indicaron que el documento quedo mucho más nutrido con las observaciones realizadas.

Se somete a consideración de los consejeros la aprobación de la propuesta del Modelo Pedagógico. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

6. Aprobación de la creación de siete (7) programas nuevos:

- 6.1. Programa de Ciencias Sociales y Humanidades Digitales.
- 6.2. Programa Profesional en Marketing.
- 6.3. Programa Diseño para la Comunicación Interactiva.
- 6.4. Programa Especialización en Metrología.
- 6.5. Programa Especialización en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 6.6. Programa Especialización en IOT y Redes Programables.
- 6.7. Programa Especialización en Bioinformática

- El Rector indica que estos siete programas se traen en línea a uno de los temas estratégicos que es el plan de desarrollo académico y que había sido con anterioridad al Consejo Directivo.

- La representante de los egresados Deisy Salazar tiene una inquietud frente al tema presupuestal, toda vez que hemos observado que vamos a estar muy ajustados en temas presupuestales para el 2025, sumado al rediseño institucional por lo que pregunta si ¿se ha realizado la evaluación desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de los costos que implica la creación de los programas? A ello, la representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña indica que las proyecciones del programa esta para iniciar en el 2025-2 y los primeros semestres están presupuestados para iniciar con el recurso instalado por lo que no requiere inclusión en el presupuesto 2025.

Siendo las 09:03 se retira el Secretario de Hacienda y asume la presidencia la Delegada del Señor Ministro Liliana Gil y se extiende la sesión hasta las 10:30 am.

Siendo las 09:06 se retira la representante de los egresados Deisy Salazar

- El Director de Autoevaluación Edison Escobar procede a realizar la presentación de la creación de los siete programas la cual puede ser consultada [aquí](#). El Director indica que según normativa del MEN las instituciones acreditadas en alta calidad, al momento de

solicitar la creación de programas se les validan las condiciones institucionales que han sido reconocidos en la acreditación y reacreditación. En la presentación se traen condiciones de calidad, de programa y de calidad. La solicitud de aprobación de los programas se relaciona a continuación:

- **Facultad de Artes y Humanidades:**
 - a. Ciencias Sociales y Humanidades Digitales (presencial).
 - b. Diseño para la Comunicación Interactiva (presencial).
- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**
 - a. Marketing (*presencial*)
 - b. Especialización en Metrología (*presencial-virtual*)
 - c. Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (*presencial y virtual*)
- **Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas**
 - a. Especialización en Bioinformática (virtual).
- **Facultad de Ingenierías**
 - a. Especialización en IoT con Redes Programables (presencial y virtual)

Resumen total de creación de programas

- Pregrado: **3**
- Posgrado: **4**
- Cupos totales: **370**
- Modalidad presencial: **5**
- Modalidad Virtual: **3**
- Modalidad Híbrida: **1**

Todos los programas pasaron por los análisis curriculares de las facultades, Consejos de Facultad, Vicerrectoría de Docencia y Consejo Académico y cada uno de los programas dan respuesta a las necesidades o condiciones que se relacionan a continuación:



Adicional a ello, para cada programa se hizo la proyección de docentes, medios e infraestructura, bienestar virtual y permanencia, capacidad de aulas, ambientes de aprendizaje y educación virtual.

Siendo las 09:21 se retira la delegada de Sapiencia Nury Vargas

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona extiende un reconocimiento a los equipos de trabajo que desarrollaron los programas. Indica que tiene dos preguntas: ¿Cuál

sería la programación estratégica para estos programas? ¿Cuáles son los puntos de equilibrio, especialmente para las especializaciones?, cuando normalmente el comportamiento de posgrados no tiene un número de estudiantes que ingresen al primer semestre que permite el punto de equilibrio, especialmente en la Especialización de la Metrología. A la primera pregunta, Marjorie Bedoya Profesional Universitaria de la Dirección de Planeación indica que lo que se hizo fue mapear cada aula, mirando el tipo de aula, la programación que hay en cada una de ellas, las facultades que estaban haciendo uso y la disponibilidad. En la actualidad el horario de la noche está completado, por lo que se revisó las materias que están en alternancia y frente a horario de las 06:00 am se encuentra mucho más espacio por lo que se ofrece este espacio, además se añade que muchos programas están en alternancia. Frente a la segunda pregunta el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García explica que los posgrados tienen un valor diferencial va desde 6, pasando a 8 y finalizando en 10 SMLMV, dependiendo de su nivel y de acuerdo a los estudiantes proyectados. Teniendo en cuenta un porcentaje de deserción del 12.5% y según el flujo de gastos e ingresos se lograría el punto de equilibrio con el número de estudiantes indicados. La estrategia para lograr el número de estudiantes, parte desde un proceso en conjunto entre las facultades, mercadeo, entre otros; además que cada programa cuenta con un estudio de mercadeo que analiza lo pertinente. Por último, indica que los siete programas tienen el costeo financiero.

- El docente Edison Delgado Trejos hace la claridad que hay especializaciones con ingresos altos de los estudiantes que tienen un enfoque alto en temas administrativos y este es el corte de la Especialización de Metrología y que es diferente a la Maestría que tiene un enfoque en investigación, mientras que la especialización tiene un énfasis práctico en los aspectos normativos de esta área de conocimiento y haciendo énfasis en la gestión integral de la calidad de los procesos. Adicional a ello, el Decano Conrado Augusto indica que esta especialización también está integrada con el programa de Ingeniería de la Calidad.

- El Designado de la Presidencia Juan Camilo Palacio reconoce el trabajo realizado por cada uno de los equipos y sugiere a la institución que se debe ir revisando la pertinencia de los programas existentes, revisando aquellos que no están teniendo una alta demanda para la institución y los cuales deben ser eliminados de la oferta académica. Hace una invitación que se realiza una apuesta por el mercadeo que permita que se conozca la apuesta de programas y que se tenga conocimiento por parte de las personas interesadas en este tipo de programas.

- La Presidenta Liliana Gil también reconoce el trabajo realizado por los equipos en la construcción de los programas, indica que la apuesta que se está realizando es por tener una oferta que dé respuesta a las necesidades que tienen los chicos y chicas para formarse y entrar al mundo laboral. Indica que es importante la apuesta que se hace por los programas híbridos, ya que es recoger la enseñanza que dejó la pandemia a las instituciones públicas.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua reconoce también el trabajo realizado por cada uno de los equipos. Hace como anotación de forma que Wikipedia no es una fuente o una referencia que deba ser una referencia en los documentos maestros, así como tampoco puede serlo el plan de desarrollo académico que está en construcción. Se debe unificar los criterios de la presentación y de los documentos maestros, así como clarificar si la necesidad de docentes es de carrera y/o ocasionales. Frente a los programas específicos tiene tres preguntas personales: La primera de ellas frente al programa de Marketing ¿Por qué no llamar el programa mercadeo? la segunda pregunta frente al programa de Diseño para la Comunicación Interactiva ¿Cuándo se habla de diseño en se contempla la validación del proyecto como tal? Frente a la Especialización de Bioinformática hace la pregunta ¿Por qué no tiene electivas y porque está centrado a la parte genética y químicos?

A las anteriores preguntas se da respuesta por cada uno de los equipos:

- **Marketing:** El docente Sebastián Franco explica que se le dio esta denominación toda vez que el concepto de mercadeo se refería más al proceso de colocar en las manos del usuario el producto final, mientras que el proceso de Marketing es más amplio de que permite hablar de la planeación, la gestión y la evaluación de los productos, además de la puesta del mismo en el mercado.



- **Diseño para la Comunicación Interactiva:** La docente Erika Imbett hace la claridad de que el diseño no está enfocado solo al tema estético, sino en un posibilitador de contextos sociales a través de la materialidad, en este sentido se habla de la aplicación del diseño para la comunicación interactiva por lo que se busca que haya desde el diseñador un conocimiento de cómo se va a ejecutar aquello que se va a diseñar, que es lo que quiere el usuario final.
- **Especialización de Bioinformática:** en el análisis de datos en el campo, se tiene un énfasis en lo genético y en los aspectos químicos, buscando con ello que el estudiante tenga la posibilidad de tener las herramientas que se requieren para el análisis de estos ámbitos del conocimiento.

- Por último, el Rector Alejandro Villa reconoce nuevamente el trabajo, el compromiso, la entrega, las discusiones académicas que se han realizado a lo largo de la creación de los programas. Hace énfasis que esta propuesta de creación se trae al Consejo Directivo en línea de los retos estratégicos que tiene la institución, en lo referente al plan de desarrollo académico y el aumento de la planta docente que se ha venido realizando desde el año pasado. Adicional a ello, reitera la invitación para que se siga revisando la oferta académica que se tiene en la institución para dar respuesta a las necesidades sociales.

- Se somete a consideración la aprobación de la creación de los siete (7) programas presentados al Consejo Directivo. Los mismos se aprueban con el voto de cinco (5) consejeros:

- La Delegada del Señor Ministro
- El Designado del Presidente de la República
- La Representante de las Directivas Académicas
- El Representante de los Docentes
- El Representante de los Estudiantes

- El Representante de los Estudiantes Esteban Carmona aprueba haciendo la claridad de que la institución se debe comprometer a lograr el punto de equilibrio económico de cada uno de ellos y que, además, la Especialización en Metrología debe estar enlazada con la Maestría en Metrología.

- El Representante de los Docentes Juan Guillermo Paniagua aprueba con la salvedad de que el Consejo Directivo debe realizar el seguimiento de que en realidad se estén cumpliendo con las necesidades que se tiene en infraestructura, medios tecnológicos, docentes, entre todos. A ello, la Presidenta Liliana Gil solicita que cuando se de apertura a las respectivas cohortes se traiga la información al Consejo Directivo la información de los estudiantes inscritos, admitidos y matriculados.

7. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y varios

Siendo las 10:30 am se levanta la sesión y se firma por la Presidenta y el Secretario del consejo



LILIANA GIL
Presidenta del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General